

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FERNANDO DOMINGUEZ COMERCIO - FEDOCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de Noviembre del 2020, en el local social de la compañía FERNANDO DOMINGUEZ COMERCIO - FEDOCOM CIA. LTDA. siendo las 10:00 horas, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores Carlos Fernando Domínguez Méndez, Fredy Mauricio Domínguez Méndez y la señorita María José Domínguez Ochoa a nombre propio y como apoderada de los señores Juan Manuel y Mateo Fernando Domínguez Ochoa, con lo que se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía.

Los socios resuelven instalarse en junta general para tratar el siguiente orden del día:

Preside la junta el señor Fredy Mauricio Domínguez Méndez presidente de la compañía y actúa como secretaria la señorita María José Domínguez Ochoa.

Se procede a tratar el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía correspondiente al período 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondiente al año 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el período 2019.

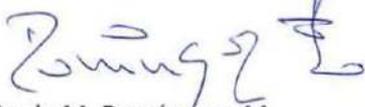
Se procede a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el gerente de la compañía y procede a dar lectura del informe que ha preparado, luego de escucharlo los socios manifiestan estar conformes con todo lo expuesto y por tanto proceden a dar su aprobación.

Acto seguido toma la palabra el presidente de la compañía con el fin de presentar tanto el balance general como el estado de resultados, manifestando su satisfacción con el rendimiento que ha generado la compañía en el ejercicio económico 2019.

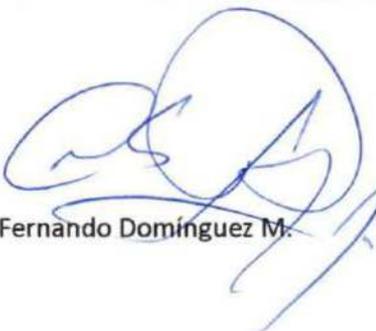
Como último punto de la reunión se trata sobre el destino que se van a dar a las utilidades generadas, y luego de revisar varias opciones se llega al acuerdo de entregar la parte correspondiente a los socios Carlos Fernando y Fredy Domínguez Méndez.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la junta. Luego se espera el tiempo necesario para que la secretaria redacte el acta correspondiente, se da lectura a la misma y se procede a su aprobación a las 13h45.

Para constancia firman los asistentes.


Fredy M. Domínguez M.


María José Domínguez O.


Fernando Domínguez M.